

Piden emergencia nacional por feminicidio en República Dominicana

LAS TRES JUANAS :: 13/07/2012

En lo que va de año han sido asesinadas 108 mujeres

Unas sesenta organizaciones sociales dominicanas se congregaron este miércoles frente al Congreso Nacional para pedir a los diferentes poderes del Estado que el feminicidio, el asesinato u homicidio de una mujer por su condición de género, sea declarado emergencia nacional. En lo que va de año han sido asesinadas 108 mujeres. En un documento titulado "Feminicidio: Tragedia y emergencia nacional", las organizaciones declaran que "el feminicidio es ahora la principal causa de muerte de mujeres en edad reproductiva, lo que remite a una grave crisis social, de salud pública y de seguridad humana". Respecto al Ministerio de Salud Pública le endilgan el no involucrarse en la respuesta de atención contra la violencia de género, "rehusándose a poner en práctica las Normas de Atención en Violencia en Salud", así como que no existen programas para atender a los niños que quedan huérfanos cada año producto de la violencia de género, que se estiman en unos 800 en promedio cada año, entre otras inobservancias. "Si bien es cierto que las autoridades... reconocen la gravedad de la situación, todavía no se ha pasado del plano de las lamentaciones al de la acción efectiva", dicen las organizaciones que previamente habían declarado este miércoles Día de Luto Nacional por el alto número de feminicidios que cada año sega la vida a unas 200 mujeres (el 2011 la cifra alcanzó las 230 víctimas) y que este año ya va por 108 casos de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, ex parejas o como consecuencia de la inseguridad ciudadana. En cuanto al poder legislativo, creen que se han creado leyes, como la 24-97, pero no se han dispuesto los recursos, por lo que esto ha dejado a la mujer maltratada en el desamparo, pese a la judicialización de los casos. "La realidad es que durante los 15 años de vigencia de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (24-97) hemos visto un incremento constante de los índices de violencia contra las mujeres y las niñas, sin que ningún gobierno haya dedicado la atención y los recursos necesarios para enfrentar la crisis. La lucha contra el feminicidio y la violencia de género en sentido general ni siquiera tiene presupuesto propio, debiendo mendigar recursos internacionales para ofrecer respuestas que han resultado a todas luces insuficientes". Piden actualizar la legislación contra la violencia de género "a la mayor brevedad y que incluya una partida específica para el combate a la misma en el presupuesto del próximo año, que debiera ser declarado 'Año de la Lucha Contra la Violencia Machista'". Les recordaron a las autoridades los convenios internacionales de los cuales el país es compromisario, los cuales demandan "presupuestos adecuados, una legislación mejorada y esfuerzos interinstitucionales que evidencien una clara vocación de enfrentar la situación con hechos y no solo con palabras". A la actividad asistieron representantes de las organizaciones sociales firmantes del documento, feministas, entre ellas la primera secretaria de la Mujer, Gladys Gutiérrez; también artistas, políticos de la oposición, pero en ningún momento asomó la nariz un funcionario del Gobierno. El documento fue recibido por las diputadas Magda Rodríguez, Minou Tavarez Mirabal, Josefa Castillo, entre otras.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/este_finde_16_17_m_en_el_antidoto_charla